

JUNTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 h del día 1 de junio de 2015 reunidos en la sala de usos múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en la Av. Instituto Politécnico Nacional, Col. Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07340, México, Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos, se reunieron los Consejeros: Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, Lic. Marina Tecpa Piedras, M. en C. Fernando Vallejo Aguirre, Lic. Juan Antonio Bustamante Bahena, M. en C. Adrián Morales Blas, Dr. Gastón Hugo Salazar Silva, Ing. David Benjamín Trejo Salazar, C. José Bernardo Moreno Villarreal, C. Miguel Ángel Romo García y C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández; a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.

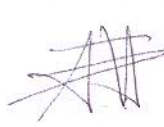

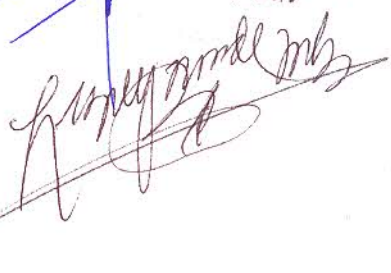



2. Definición de la fecha de inicio del uso del espacio físico para el usuario de una cafetería.

El Presidente del Consejo mencionó que se hizo llegar, a los miembros del Consejo, la invitación junto con la orden del día. La **aprobación de la orden del día** se sometió a votación y se **aprobó** por unanimidad. Agotado el asunto se procedió al siguiente, referente a la **definición de la fecha de inicio del uso del espacio físico para el usuario de una cafetería**.

El Presidente del Consejo mencionó que se aprobó en la reunión extraordinaria del 14 de mayo del año en curso, al usuario del espacio físico destinado para una cafetería. En la minuta se registró que la fecha de finalización de su contrato sería hasta el 31 de diciembre del presente año. Sin embargo, no se registró en la minuta la fecha de inicio del contrato para el uso del espacio físico. Se propuso que la **fecha de inicio** del uso del espacio físico fuera a partir del **1 de junio de 2015**.

La propuesta se sometió a votación y se aprobó por **15 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones**.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:30 h del día 1 de junio de 2015, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugares.

Martha Cedillo Rivas